

A C T A

DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA

POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DIA

7 DE ABRIL DE 1997

El día siete (7) de abril de mil novecientos noventa y siete, se reunieron en el Palacio Presidencial situado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el Excelentísimo Señor Presidente de la República, ERNESTO PÉREZ BALLADARES; el Primer Vicepresidente de la República, TOMÁS GABRIEL ALTAMIRANO DUQUE; el Ministro de Gobierno y Justicia, RAÚL MONTENEGRO DIVIAZO; el Ministro de Relaciones Exteriores, RICARDO ALBERTO ARIAS; el Ministro de Hacienda y Tesoro, MIGUEL HERAS CASTRO; el Ministro de Educación, PABLO A. THALASSINOS; el Ministro de Obras Públicas, LUIS E. BLANCO; la Ministra de Salud, AIDA L. M. DE RIVERA; el Ministro de Trabajo y Bienestar Social, MITCHELL DOENS; el Ministro de Comercio e Industrias, RAÚL ARANGO GASTEAZORO; el Ministro de Vivienda, FRANCISCO SÁNCHEZ CÁRDENAS; el Ministro de Desarrollo Agropecuario, CARLOS A. SOUSA-LENNOX; el Ministro de Planificación y Política Económica, GUILLERMO O. CHAPMAN JR. y el Ministro de la Presidencia y Secretario General del Consejo de Gabinete, OLMEDO DAVID MIRANDA JR.

También asistieron como Invitados Especiales el Contralor General de la República; el Director General del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación, FERNANDO ARAMBURÚ PORRAS; el Gerente General de INTEL, S. A., JUAN RAMÓN PORRAS; la Directora General de la Caja de Seguro Social, MARIANELA MORALES; el Director General de la Policía Nacional, JOSE LUIS SOSA; el Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad Pública y Defensa Nacional, GABRIEL CASTRO; el Secretario Privado del Excelentísimo señor Presidente de la República, MARIO LUIS ROMERO; la Asistente Presidencial, NITZIA R. DE VILLARREAL y la Coordinadora General de la Política Informativa del Gobierno Nacional, DORITA DE REINA.

Siendo las nueve (9:00) de la mañana el Excelentísimo Señor Presidente dio inicio a la sesión manifestando que había sido convocada con el fin de considerar un proyecto de suma urgencia presentado por el Ministro de Planificación y Política Económica.

Seguidamente el Ministro de la Presidencia dio lectura al tema que sería discutido por los miembros del Gabinete:

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y POLÍTICA ECONÓMICA

Proyecto de Decreto de Gabinete "Por el cual se modifica el artículo primero del Decreto de Gabinete No. 12 de 22 de marzo de 1996".

Explicó el Ministro de Planificación y Política Económica que mediante Decreto de Gabinete No. 12 de 22 de marzo de 1996 se autorizó la celebración de un contrato de préstamo entre la República de Panamá y The

International Commercial Bank of China por la suma de Cincuenta Millones de Dólares de los Estados Unidos de América, y que después de varias consideraciones era favorable emplear estos recursos en el financiamiento de proyectos y compra de bienes para implementar los múltiples programas de inversión formulados por este Gobierno.

En consecuencia, solicitaba la aprobación de este proyecto, el cual comenzaría a regir a partir de su promulgación.

A continuación y después de algunas sugerencias en cuanto a la utilización de estos fondos, el Ministro de la Presidencia sometió a votación y fue aprobado el proyecto "Por el cual se modifica el artículo primero del Decreto de Gabinete No. 12 de 22 de marzo de 1996". (**Decreto de Gabinete No. 17 - Anexo 1**).

No habiendo otros temas que tratar, el señor Presidente declaró cerrada la sesión, siendo las nueve y cuarenta y cinco (9:45) de la mañana.

FIRMAN ÉSTA:



ERNESTO PÉREZ BALLADARES
Presidente de la República



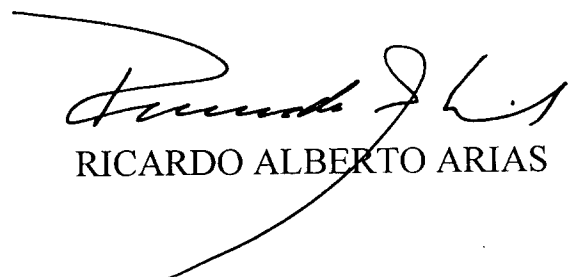
TOMAS GABRIEL ALTAMIRANO DUQUE
Primer Vicepresidente de la República

El Ministro de Gobierno y Justicia,



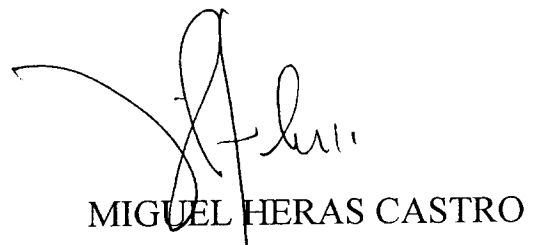
RAUL MONTENEGRO DIVIAZO

El Ministro de Relaciones
Exteriores,



RICARDO ALBERTO ARIAS

El Ministro de Hacienda
y Tesoro,



MIGUEL HERAS CASTRO

El Ministro de Educación,



PABLO A. THALASSINOS

El Ministro de Obras Públicas,



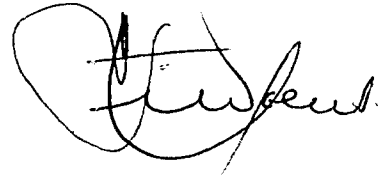
LUIS E. BLANCO

La Ministra de Salud,



AIDA L. M. DE RIVERA

El Ministro de Trabajo
y Bienestar Social,



MITCHELL DOENS

El Ministro de Comercio
e Industrias,



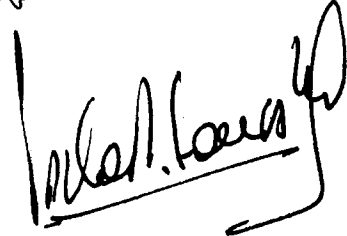
RAÚL ARANGO GASTEAZORO

El Ministro de Vivienda,



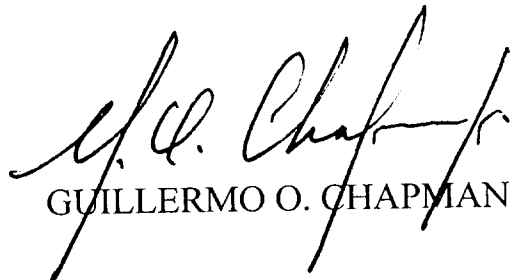
FRANCISCO SÁNCHEZ CÁRDENAS

El Ministro de Desarrollo
Agropecuario,



CARLOS A. SOUSA-LENNOX

El Ministro de Planificación
y Política Económica,



GUILLERMO O. CHAPMAN JR.



OLMEDO DAVID MIRANDA JR.

Ministro de la Presidencia y Secretario General del
Consejo de Gabinete

Redacción:
Vilma de Rodríguez
Revisión: